

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

42936 *Anuncio de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, Área de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones de un punto de entrega MOP 80/ MOP 16 de refuerzo para Gas Natural CEGAS, en el polígono industrial Juan Carlos I en el término municipal de Almussafes. Exp. 13-70002, 2/7/2013.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el artículo 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública para su autorización administrativa el proyecto cuyas características se señalan a continuación:

· Expediente: 13-70002, 2/7/2013.

· Peticionario: Gas Natural Cegas, S.A, con domicilio social en Av. Baleares, 69, 46023 Valencia.

· Objeto de la petición: Solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto de instalaciones de un punto de entrega MOP 80/MOP 16 de refuerzo para Gas Natural Cegas, en el Polígono Industrial Juan Carlos I, en el término municipal de Almussafes (Valencia).

- Descripción de las instalaciones:

· Acometida en 80 bar y 6". ERM y conexión de esta a la red existente de 16 bar y 8".

· Origen: Red existente "RAB-15.16" en intersección Calle Canal de Crespo con Av. De la Foia (término municipal de Almussafes).

· Final: Red existente "RAA-15.14" Camino (término municipal de Almussafes).

· La longitud total proyectada será de 351 metros, de los que 244 corresponde a la red MOP 80 en acero UNE EN 10208-2 Ø 6" y 107 a la red MOP 16 en acero UNE EN 10208-2 Ø 8.

· Presupuesto: 349.166,55 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto, en esta Dirección del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno, sita en Valencia, calle Joaquín Ballester, n.º 39 (C.P. 46009) y presentar por triplicado, en cualquier registro de los establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Valencia, 17 de octubre de 2013.- Fdo.: Don Javier Cervera Jiménez, Director del Área de Industria y Energía.

ID: A130062198-1